MODIFICACIÓN 02
AL CONTRATO No. 4600100260 DE 2024

VALOR INICIAL: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($494.955.599) EXCLUIDO DE IVA.

DURACIÓN: Diez (10) meses y Veintidos (22) días, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.

OTRAS MODIFICACIONES: Aclarar el valor por estudiante presentando en los estudios previos 37159

MODIFICACIÓN ACTUAL: Disminuir el valor inicial del contrato establecido por **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($494.955.599) EXCLUIDO DE IVA** a **CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($464.378.399) EXCLUIDO DE IVA** debido a una inejecución de recursos por valor de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($30.577.200).**

Número de Acta del Comité que aprueba la modificación: Acta 43 del 20 de agosto de 2024.

CONSIDERACIONES

1. Entre la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín y la CORPORACION EDUCATIVA "COMBOS" COMUNIDADES EDUCATIVAS DE BASE, se celebró el contrato No. 4600100260 de 2024, perteneciente a la modalidad de Otras Poblaciones, que tiene por objeto: *"Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar".*

2. Al presente contrato se le realizó la modificación 01, que consistió en: Aclarar el valor por estudiante presentado en los estudios previos 37159.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Resumen de recursos no ejecución para liberación:

Valor del Contrato	$494.955.599
Adiciones y/o Reducción	0
Total valor del contrato más adiciones	$494.955.599
Recursos no ejecutados	$30.577.200
Valor del Contrato después de reducción de inejecución	$464.378.399
Pagos Realizados (Acumulado) a junio 30	$224.586.640
Saldo del contrato al 30 de junio de 2024	$270.368.959
Porcentaje de ejecución financiera	45,38%
Porcentaje de ejecución física	51,55%

3. En estos momentos se requiere realizar la modificación 02, para disminuir el valor inicial del contrato establecido en **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($494.955.599) EXCLUIDO DE IVA** a **CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($464.378.399) EXCLUIDO DE IVA,** debido a una inejecución de recursos por valor de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($30.577.200).**

4. La Interventoría presentó escrito de recomendación con radicado E2024002867, en el cual relacionan los pormenores de la presente modificación 02 al contrato de la referencia. Adicionalmente, en la solicitud de modificación se describen las razones por las cuales se realiza dicha disminución. Estos informes hacen parte integrante de este documento.

De conformidad con lo anterior, se realizan las siguientes:

MODIFICACIONES:

PRIMERO: MODIFICAR LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO, N° 4600100260 de 2024, para disminuir el valor inicial del contrato en **TREINTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS** M/L **($30.577.200**). Quedando el nuevo valor en **CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($464.378.399) EXCLUIDO DE IVA.**

SEGUNDO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato N° 4600100260 de 2024.

TERCERO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN 02, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor o Interventor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Justificación.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
José Hilario Vélez Quintero Abogado-Contratación/SED	**Blanca Norela Ochoa Jaramillo** Abogada Contratista/SED	**Mónica Marcela Giraldo Molina** Subsecretaria Planeación Educativa de la SED.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia